

En el municipio de Tuxpan

Nutre el DIF con desayunos escolares a la niñez nayarita

La doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó también la entrega de 150 dotaciones alimentarias del programa federal Atención a Grupos Prioritarios

Redacción

PÁGINA 3A



Por igual contra mujeres o varones

No disminuyen las agresiones domésticas

Se debe acabar con guerras de género o guerras de sexo, es urgente hacer una gran reflexión social sostiene Miriam Arrambide, presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Familiar A.C.

Ante el crecimiento en agresiones a las que en un principio se daba en su mayoría contra las mujeres y que hoy en día se ha extendido a los varones, urgen estrategias conjuntas entre autoridades y sociedad a fin de frenar este flagelo social, sostuvo Miriam Arrambide, presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Familiar A.C.

Sostuvo que la agresión en los hogares se ha generalizado de manera alarmante: "Hay que sensibilizar hay que encontrar esa igualdad, también se está manifestando también las agresiones hacia los hombres, necesitamos pues esa sensibilización, esa reflexión social, de paz social, es necesario, yo tengo una hija y tengo un hijo, yo quiero a mi hijo también sano, quiero un hijo sano que no violento a una mujer, y quiero una hija sana que no violento a un hombre, entonces necesitamos una sociedad sana, emocionalmente, también va para los hombres, estos se sienten agredidos también, hay que hacer esa reflexión, se debe de acabar con esa guerra de género, de sexos, estamos viendo como una guerra social, económica, estamos en una situación yo creo muy precedente".

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Dice que debe seguir sirviendo
Buscará Esther

Mota una
candidatura

La regidora del Ayuntamiento de Tepic aclaró que llegado los tiempos, tal como lo marca la ley electoral presentará licencia para separarse del cargo de regidora y buscar otro cargo de elección popular

"Quienes estamos en un cargo en la función pública aspiramos y respiramos y creo que debemos de seguir sirviendo a la gente de Tepic, en mi caso, sí habrá una sorpresa por ahí y seguramente nos verán participando en el presente proceso local electoral", así lo advirtió la regidora del Ayuntamiento de Tepic, Esther Mota Rodríguez.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Un ingrediente obligado en la política
Guillermo Aguirre

La crisis del agua en México
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas
PÁGINA 2A

Siete nuevos sitios en el trazo de la obra

Canal Centenario descubre la riqueza arqueológica: INAH

"Hemos encontrado algunos entierros y vasijas, con sus respectivas ofrendas. La intención es presentar, en un corto plazo, una exposición permanente o temporal en el Museo Regional de Nayarit", adelantó el director del Centro INAH Nayarit, Othón Quiroga García

El Canal Centenario, una obra de infraestructura enclavada en el estado de Nayarit, ha sido tratada como un proyecto de conservación, protección e investigación del patrimonio arqueológico

desde el año 2018 por parte de la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Nayarit. Este proyecto ha generado importantes

descubrimientos y hallazgos prehispánicos, que han mantenido la atención y vigilancia por parte del Centro INAH, gracias a un convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua

y la Secretaría de la Defensa Nacional, quien ejecuta la obra.

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Prometen grandes emociones Tuxpan y Rosamorada

Coqueros y Vaqueros, son los dos equipos finalistas de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, y a partir de este viernes lucharán por la corona.

Javier Carrillo

PÁGINA 8A

Alertan de cocodrilo en playas de Bahía de Banderas

Colocan banderas moradas de alerta, mientras un grupo de elementos trata de capturar al cocodrilo y regresarlo a un lugar donde no represente peligro para las personas.

Este martes 30, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit alertó que en las playas Fibba, Etcétera, Villa Varadero, Flamings, así como en la zona de condominios El Encanto, en el municipio de Bahía de Banderas, fueron colocadas banderas color morado, mismo que indica el riesgo de realizar actividades acuáticas por la presencia de fauna marina nociva,

en este caso un cocodrilo en aguas no profundas del mar.

La publicación a través de redes sociales precisa que bomberos y guardavidas, lo mismo que elementos de la Policía Estatal Turística realizan un monitoreo en la zona con la intención de capturar al cocodrilo y regresarlo a un lugar donde no represente peligro para las personas.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

Trabaja gobierno de México para proteger la producción nacional de camarón

Y cumplir estándares internacionales

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) vela porque los productos agroalimentarios que entran al país cumplan con estrictos estándares de sanidad, inocuidad y calidad, establecidos a nivel mundial

Con el propósito de fortalecer las medidas de seguridad que se implementan para la importación legal de camarón a México y con ello minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades de importancia

económica, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, opera una estrategia integral en beneficio de pescadores y camaronicultores nacionales.

Redacción

PÁGINA 7A

Siete nuevos sitios en el trazo de la obra

Canal Centenario descubre la riqueza arqueológica: INAH

“Hemos encontrado algunos entierros y vasijas, con sus respectivas ofrendas. La intención es presentar, en un corto plazo, una exposición permanente o temporal en el Museo Regional de Nayarit”, adelantó el director del Centro INAH Nayarit, Othón Quiroga García

Oscar Gil

El Canal Centenario, una obra de infraestructura enclavada en el estado de Nayarit, ha sido tratada como un proyecto de conservación, protección e investigación del patrimonio arqueológico desde el año 2018 por parte de la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Nayarit.

Este proyecto ha generado importantes descubrimientos y hallazgos prehispánicos, que han mantenido la atención y vigilancia por parte del Centro INAH, gracias a un convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de la Defensa Nacional, quien ejecuta la obra.

Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit, ha confirmado que hasta el momento se han investigado alrededor de 39

sitios arqueológicos, de los cuales aproximadamente siete se encontraban dentro del trazado del Canal Centenario, lo que llevó a realizar modificaciones correspondientes en la obra: “Se han realizado trabajos de excavación en estos sitios para obtener un conocimiento preciso de los asentamientos prehispánicos presentes en este lugar.

“En las últimas semanas, en los sitios donde hemos trabajado, específicamente en Coamiles y Las Ánimas, hemos recibido información del arqueólogo Mauricio Garduño sobre asentamientos prehispánicos estratégicamente ubicados en tierras fértiles para la siembra. Los materiales encontrados y las fases de las excavaciones indican asentamientos prehispánicos desde principios de nuestra era hasta el siglo XIV, lo que sugiere asentamientos permanentes en tierras fértiles”.

Uno de los hallazgos en estas dos últimas semanas revela un sitio del posclásico temprano, que abarca aproximadamente del 900 al 1200 Después de Cristo (D.C.): “Hemos encontrado algunos entierros y vasijas, con sus respectivas ofrendas. La intención es presentar, en un corto plazo, una exposición permanente o temporal en el Museo Regional de Nayarit u otros espacios para mostrar lo encontrado en esta obra del Canal Centenario y en otros proyectos”.

Además de esta obra, actualmente se están llevando a cabo otros salvamentos arqueológicos en el estado, como Pozo de Ibarra, una infraestructura promovida por el gobierno estatal. “Este lugar ha sido identificado como un asentamiento prehispánico interesante donde se han encontrado numerosos entierros y ofrendas, aunque no son tumbas de tiro, son similares en cuanto a su tipo de entierro y las ofrendas descubiertas. Estaremos informando sobre las fechas, culturas y otros detalles de estos asentamientos prehispánicos una vez que concluyan los trabajos”, culminó.

En el municipio de Tuxpan

Nutre el DIF con desayunos escolares a la niñez nayarita



La doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó también la entrega de 150 dotaciones alimentarias del programa federal Atención a Grupos Prioritarios

Redacción

Fortalecer el presente de miles de niñas y niños nayaritas para asegurar un mejor futuro, es un compromiso del Sistema DIF Nayarit, que bajo la indicación de su presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez, llevó nutrición y bienestar a las y los alumnos del Jardín de Niños “Federico Froebel” en el municipio de Tuxpan, a través de la entrega de 120 desayunos calientes, como parte del programa federal Alimentación Escolar.

La niña Samantha Concepción Jaime Silva, expresó su sentir a la titular de la asistencia social en la entidad y le agradeció por su visita y



apoyo para la mejora de su escuela: “Doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF estatal, a nombre de todos mis compañeros y maestras le agradecemos su visita aquí a esta escuela. Nos gusta mucho venir y estamos aprendiendo

grandes cosas, para en un futuro ser buenos profesionistas y seguir mejorando nuestro pueblo Tuxpan, de nuestro estado de Nayarit y de México, bienvenida y gracias”, compartió.

En el mismo municipio, la doctora Beatriz Estrada Martínez encabezó también la entrega de 150 dotaciones alimentarias del programa federal Atención a Grupos Prioritarios y de 112 pares de lentes graduados, monofocales y bifocales para beneficio de igual número de personas de diferentes localidades de Tuxpan. Con estas acciones, el DIF Nayarit busca que más familias nayaritas tengan una vida de calidad, y mejoren su presente y futuro cubriendo sus principales necesidades.

Dice que debe seguir sirviendo
Buscará Esther Mota una candidatura

La regidora del Ayuntamiento de Tepic aclaró que llegado los tiempos, tal como lo marca la ley electoral presentará licencia para separarse del cargo de regidora y buscar otro cargo de elección popular

Fernando Ulloa Pérez



voz más en el Congreso del Estado”.

Enseguida, Esther Mota Rodríguez aclaró que llegado los tiempos, tal como lo marca la ley electoral presentará licencia para separarse del cargo de regidora y buscar una nueva candidatura: “Pero mientras no se llegue esa fecha seguiremos trabajando en el Ayuntamiento de Tepic y como regidora aquí estaremos sirviendo a la sociedad”.

FE DE ERRATAS: En el escrito “EL MAL SABOR DE LA INTRIGA”.

Publicada en este periódico el próximo pasado 10 de enero, del 2024, en la página “4A” de su primera sección; al inicio del último párrafo en la primera columna de esta página, dice: “En 1960 fue electo el Dr. Julián Gascón Mercado...” debiendo decir: “En 1963...”; error cuya responsabilidad asumo y por la cual honestamente me disculpo, agradeciendo la atención de esa lectura.

A T E N T A M E N T E

Raúl Rea Carvajal



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 48, fracción IV, 58, 60, fracción I, 65 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios, convocan a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional:

“SERVICIO PARA LA AUDITORIA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS AL SISTEMA INFORMATICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES NAYARIT 2024” PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPI-IEEN-CAABS-03/2024

Número de Licitación	Costa de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Jurta de datos	Adjudicación y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPI-IEEN-CAABS-03/2024	\$2,000.00 (Dos mil Pesos M.N.)	08 de febrero de 2024 15:00 horas	08 de febrero de 2024 15:00 horas	08 de febrero de 2024 15:00 horas

Descripción General	Descripción Específica	Partida	Unidad de medida
AUDITORIA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS AL SISTEMA INFORMATICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	Levar a cabo una auditoría al sistema informático e infraestructura tecnológica del PREP, de conformidad con lo dispuesto en el Libro Tercero, Proceso Electoral, Título II, Actos preparatorios a la elección, Capítulo II, PREP, Sección Cuarta, Sistema informático y su auditoría, artículos 346 y 347 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE); así como con lo dispuesto en el Título II, De la implementación, Capítulo III, De la Auditoría al Sistema Informático, del Anexo 13 del citado Reglamento, relativo a los Lineamientos del PREP.	Única	Servicio

I.

La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieneyarit.org.mx> a partir del día 30 de enero de 2024.

II.

Los servicios deberán prestarse a partir de la firma del contrato, conforme a las fechas límite de los entregables establecidos en las bases de licitación, mismos que se presentarán en las oficinas administrativas ubicadas en avenida Country Club número 13, colonia Versailles, en Tepic, Nayarit.

III.

El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

IV.

Las bases de licitación se entregarán al oferente participante, presentando o enviando el comprobante de pago de la compra de las mismas, de manera presencial o a la siguiente dirección electrónica: direccionadmva@ieen.org.mx, a más tardar el día 08 de febrero de 2024 a las 15:00 horas.

V.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versailles, en Tepic, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 117, durante los días del 30 de enero al 07 de febrero de 2024, en un horario de 09:30 a 17:00 horas y el día 08 de febrero de 2024, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas.

VI.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212382 Sucursal 7701 o Clabe 012560001222123823 del banco BBVA; a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.

VII.

La inscripción a la licitación de los oferentes interesados podrá hacerse de forma presencial o de manera virtual, a más tardar a las 15:00 horas del día 8 de febrero de 2024; teniendo que presentar o enviar, en ambos casos, copia del pago de las bases de licitación, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada. Para hacerlo de manera presencial deberán acudir a la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versailles, en Tepic, Nayarit; y de manera virtual remitir lo solicitado al siguiente correo electrónico: direccionadmva@ieen.org.mx.

VIII.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de febrero del 2024 a las 15:00 horas, de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit; y de manera virtual, de ser el caso, mediante videoconferencia (de la cual se proporcionará previamente el enlace de internet respectivo).

IX.

Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit y de acuerdo a las fechas y horarios arriba señalados.

X.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

XI.

Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases de licitación, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

XII.

La fecha estimada del fallo es el día 16 de febrero de 2024 a las 15:00 horas, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit.

XIII.

Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.

XIV.

Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.

XV.

Para esta licitación no se otorgarán anticipos.

XVI.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

XVII.

La adjudicación del contrato será a un solo oferente.

XVIII.

El horario a observarse será el de la zona del Pacífico.

XIX.

Se adjudicará por pedido único.

Tepic, Nayarit; a 30 de enero de 2024

Afortunadamente

Dr. Mario José Torres Hernández
Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.

“Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 y/o al correo electrónico direccionadmva@ieen.org.mx

Ahorros

MANZANA Roja Escolar kilo
a sólo **\$29⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

LIMÓN Persa sin semilla kilo
a sólo **\$29⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

PEPINO Criollo Pickle kilo
a sólo **\$21⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

CHILE Jalapeño kilo
a sólo **\$19⁸⁵**
máximo 5 kilos por cliente

DÍA DE LA CANDELARIA
Tradición que se comparte.*

CHILE JALAPEÑO Rajas Bokanetas® a granel Kilo
a sólo **\$49⁹⁰**
Del Depto. De Salchichonería y Lácteos

ACEITUNA a granel Kilo
a sólo **\$108⁹⁰**
Del Depto. De Salchichonería y Lácteos

CONTAMOS CON UNA GRAN VARIEDAD DE **TAMALES** De Puerco, Elote y con Queso Philadelphia. Además de **FRIJOL PUECOS Y SOPA FRIA**. Encuentralos en el Departamento de Cocina.

Sólo Tiendas que lo Manejan



PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo

Frutas y Verduras

MANZANA Roja Delicia kilo
a sólo **\$36⁹⁰**
máximo 5 kilos por cliente

APIO Kilo
a sólo **\$19⁸⁵**
máximo 5 kilos por cliente

JICAMA Kilo
a sólo **\$19⁸⁵**
máximo 5 kilos por cliente

CEBOLLA Amarilla kilo
a sólo **\$34⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

CIRUELA Moscatel Roja kilo
a sólo **\$62⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA Americana kilo
a sólo **\$29⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

MAMEY kilo
a sólo **\$46⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

DURAZNO Amarillo kilo
a sólo **\$72⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

KIR JAMÓN Virginia de pavo KIR Kilo
a sólo **\$129⁹⁰**

SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo
a sólo **\$74⁹⁰**

QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen 3x2
a sólo **\$102⁹⁰**
Máximo 3 Promociones por Cliente

YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg
a sólo **\$32⁹⁰**

PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g
a sólo **\$49⁹⁰**

QUESO CREMA Ley® pieza de 190g
a sólo **\$25⁹⁰**

IMITACION Queso Chihuahua Barra La Saucedá® Kilo
a sólo **\$36⁹⁰**

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g
a sólo **\$8⁵⁰**

JAMÓN Cocido ChimeX® pieza de 396g
a sólo **\$36⁵⁰**

DANONINO Fresa 8x33g a sólo **\$36⁹⁰**

QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g
a sólo **\$36⁹⁰**

PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g
a sólo **\$36⁹⁰**

NUGGETS De Pollo Bachoco® pieza de 700g
a sólo **\$95⁹⁰**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CHAMBARETE De Res kilo
a sólo **\$136⁹⁰**

HIGADO De Res kilo
a sólo **\$34⁹⁰**

FILETE De pechuga Bachoco® kilo
a sólo **\$159⁹⁰**

FILETE De tilapia grande kilo
a sólo **\$84⁹⁰**

SIRLOIN Palomilla De res kilo
a sólo **\$209⁹⁰**

ESPINAZO De Puerco Kilo
a sólo **\$34⁹⁰**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo
a sólo **\$59⁹⁰**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
a sólo **\$189⁹⁰**

MOLIDA De Res 95-5 Kilo
a sólo **\$119⁹⁰**

MENUDO De res kilo
a sólo **\$79⁹⁰**

MILANESA De Pechuga a granel kilo
a sólo **\$123⁹⁰**

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería 3x2
a sólo **\$36⁹⁰**
MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE

Comida y Alimentos

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml
a sólo **2x\$60⁰⁰**

CEREAL Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g
a sólo **2x\$120⁰⁰**

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml
a sólo **\$34⁹⁰**

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 390g
a sólo **\$49⁹⁰**

CEREAL Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g
a sólo **\$39⁹⁰**

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro
a sólo **\$18⁵⁰**

PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g
a sólo **\$39⁹⁰**

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g
a sólo **3x\$23⁹⁰**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Bebidas

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas
a sólo **\$159⁰⁰**

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 40 piezas
a sólo **\$185⁰⁰**

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas
a sólo **2x\$499⁰⁰**

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas
a sólo **\$170⁰⁰**

FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg
a sólo **\$365⁰⁰**

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas
a sólo **\$135⁰⁰**

TOALLITAS HÚMEDAS Kleen Bebé Suavelastic® Tripack
a sólo **\$99⁰⁰**

HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante
a sólo **\$119⁰⁰**

PAPEL HIGIÉNICO Adorable® 400 HD con 4 pz
a sólo **\$28⁵⁰**

COBERTORES Y FRAZADAS (Del Depto. De Blancos)
a sólo **40% de descuento**

PAPEL HIGIÉNICO Regio® Rinde+ con 16 piezas
a sólo **\$94⁹⁰**

TODAS LAS COBIJAS (Del Depto. De Blancos)
a sólo **30% de descuento**



TEPIC, NAY.
¡Más cosas a mejores precios!

Síguenos en:



Visite nuestra página:

www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas



NOS RESERVAMOS EL DERECHO AL MAYOR REAJUSTE DE PRECIOS PARA BENEFICIO DE NUESTROS CLIENTES.

e Corazón

LEY

HARINA
De Maíz
MASECA®
de 1 kilo
Pieza a sólo
\$21⁰⁰

CHOCOLATE
Tableta
de Mesa
ABUELITA®
de 630g
Pieza a sólo
\$79⁹⁰

Gran Variedad de
PELUCHE
con un
30%
de descuento
DEL DEPARTAMENTO DE REGALOS

Chocolate
24 piezas
Ferrero
Rocher®
\$212⁰⁰

CAFÉ
Soluble
NESCAFÉ®
Dolca®
de 260g
Pieza a sólo
\$107⁹⁰

LÍNEA DE
CUIDADO
PERSONAL
Conair®,
Revlon® y
Remington®
con un
30%
de descuento
del departamento
de enseres menores

Perfumes originales
PARA DAMA Y CABALLERO
Ahorros
de
Corazón
a meses
sin
intereses
DEL DEPARTAMENTO DE PERFUMERÍA FINA
*consulta tarjetas participantes

o Más

PASTA
Para sopa
Yemina®
de 200g
Excepto
Energía
3x \$22⁵⁰

ATÚN
En agua
Mazatún®
de 130g
2x \$36⁹⁰

ELOTE
Dorado
La Costeña®
de 220g
Pieza a sólo
\$10⁹⁰

MOLE
Rojo en pasta
La Costeña®
de 125g
Pieza a sólo
\$19⁹⁰

NESQUIK®
Chocolate
en polvo
lata de 400g
Pieza a sólo
\$44⁹⁰

MERMELADA
De Fresa
McCORMICK®
de 270g
Pieza a sólo
\$27⁵⁰

MANTECA
Vegetal
Primor®
de 1 kilo
Pieza a sólo
\$68⁵⁰

CONSOMÉ
De pollo
Knorr® caja
con 24 cubos
Pieza a sólo
\$56⁹⁰

Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE
en Polvo Util®
Multiusos
de 5 kg
Pieza a sólo
\$139⁹⁰

SUAVIZANTE
Suavitel® de 1.3L
Doypack Primavera
o Fresco Aroma Sol
Pieza a sólo
\$44⁹⁰

DETERGENTE
En Polvo
Regular, Color o
Toque de Downy
Ace® de 750g
Pieza a sólo
\$30⁰⁰

BLANQUEADOR
Gel Rendidor
CLORALEX®
de 2L
Pieza a sólo
\$29⁵⁰

DETERGENTE
Líquido
Revitacolor
Ariel® de 5 L
Pieza a sólo
\$199⁵⁰

DETERGENTE
En Polvo
Multiusos Blanco
Util® de 1 kg
Pieza a sólo
\$28⁰⁰

PIADOR Fabuloso®
Lavanda, Mar Fresco,
Naranja o Pasión
de Frutas de 1L
Pieza a sólo
\$23⁹⁰

CESTO
De Plástico para
Basura con Tapa
Kartell® de 70L
a sólo
\$149⁹⁰

SUAVIZANTE
En Aerosol
Glade® Deleite de
Manzana o Dulce
de Vainilla de 400 ml
50%
de descuento

CAJAS ORGANIZADORAS
de 19 Galones
de Colores
Ecoline®
Pieza a sólo
\$219⁹⁰

CESTO
Para Basura
de 135L Mod.
Tacho Kartell®
a sólo
\$399⁹⁰

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Ades®
Guanábana,
Naranja, Mango o
Durazno de 946 ml
2x \$39⁸⁰

TOSTITOS
Fiesta Sabritas®
Tostitos®
de 905g
Pieza a sólo
\$74⁹⁰

PÉTALO
Multicorte
de 230 hojas
Pieza a sólo
\$23⁹⁰

SERVITOALLA
Pétalo® Jumbo
de 200 ml
Pieza a sólo
\$23⁹⁰

GALLETA
Maravillas®
Gamesa®
de 600g
Pieza a sólo
\$49⁹⁰

CÓCTEL De Tomate
Clamato®
Regular o Vuelve
a la Vida de 473 ml
Pieza a sólo
\$22⁵⁰

FLORIDA®
de 200 ml
Durazno o
Manzana
5x \$19⁹⁰

WHISKY
BUCHANAN'S®
12 años DELUXE™
de 750ml
Pieza a sólo
\$790⁰⁰

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Negra
de 750ml
Pieza a sólo
\$890⁰⁰

Variedad de
BEBIDAS
COOLERS
Pieza
3x2

Variedad de
VINOS
DE MESA
Pieza
3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTENE®
de 700ml o
SHAMPOO
Head &
Shoulders®
de 650ml
2x \$180⁰⁰

DESODORANTES
En Aerosol o
en Barra
AXE®,
Rexona®
o Dove®
(Excepto Clinical,
Barrotas y
en Aerosol
XL de 210ml)
2x \$94⁰⁰

SHAMPOO
O Acond.
PANTENE® de 400ml
o **SHAMPOO head**
o **shoulders®** de 375ml
2x \$110⁰⁰

SHAMPOO
O Acondicionador
sedal® Pieza
de 620ml
2x \$105⁰⁰

TINTE
Miss Clair®
Excepto
Paquetes
2x \$75⁰⁰

SHAMPOO O Acond.
SAVILE® de 700ml
Excepto Leche de Coco,
Almendra o Anticaspa
2x \$75⁰⁰

CREMAS
Corporales
NIVEA® Básicas
de 400ml
Pieza a sólo
\$59⁹⁰

TINTE SOFT COLOR®
O KOLESTON®
Excepto Spray y
Retocador de Raíz
2x \$109⁹⁰

TOALLA
Femenina
Anatómica Kotex®
Sin Alas con 20 pz
Paquete a sólo
\$33⁹⁰

CREMA DENTAL
Colgate® 2Pack
Triple Acción®
de 115ml
Pack a sólo
\$45⁰⁰

PAÑAL
Affective® Active
Grande para
Adulto con 10 pz
Paquete a sólo
\$129⁰⁰

JABÓN DE TOCADOR
PALMOLIVE®
de 120g Oliva o
Yoghurt y Frutas
Pieza a sólo
\$15⁰⁰

TRATAMIENTOS
FACIALES
L'ORÉAL®
(Excepto HIDRA
TOTAL 5)
con un
30%
de descuento

TRATAMIENTOS
FACIALES
EXPRESS ACLARA
de GARNIER®
25%
de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA
Smart TV HD
SILO® de 32"
máximo 2 Piezas
por cliente
Pieza a sólo
\$2,790⁰⁰

PANTALLA
HARMONTEC®
de 43" FHD
Pieza a sólo
\$3,790⁰⁰

PANTALLA
Smart TV
4K SILO®
UHD de 55"
Pieza a sólo
\$5,690⁰⁰

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV 4K
de 65"
Pieza a sólo
\$11,990⁰⁰

PANTALLAS
Hisense®
4K Smart TV
de 55"
Pieza a sólo
\$7,190⁰⁰

BAFLE
HAWK®
de 12"
Pieza a sólo
\$999⁰⁰

FLORES Y
FOLLAJES
Del Depto
de Regalos
40%
de descuento

Todas las
SANDALIAS
Teysa® y
Rolling®
30%
de descuento
Del Depto.
De Variedades

LÁMPARAS Y
FOCOS LED
red-dot®
y ETCO®
30%
de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y
ANTICONGELANTES
Quaker State®
(Exc. HD40 y AK)
30%
de descuento

ACEITE Para
Motor AK Mult.
MOTOR PRO®
SAE 5W50 de 946 ml
2x \$149⁹⁰

ANTICONGELANTE
Diluido
Bogamar®
de 3.784L
2x \$119⁹⁰

MALETAS
De Viaje
Etco®
30%
de descuento

MACETA Gibson®
De Cerámica
Cuadrada
Colores Surtidos
50%
de descuento

ESTUFA
20" Silver
Acros®
Pieza a sólo
\$3,990⁰⁰

BANDEJA
Rectangular
Grande de Vidrio
Lunita®
a sólo
\$59⁹⁰

LIQUIDACIÓN
DE ROPA
INVERNAL
Para toda
La Familia
Hasta con un
70%
de descuento

SELECCIÓN DE MALLAS Y
TOBILLERAS
de invierno para
Niñas y bebés
50%
de descuento

SELECCIÓN DE PIJAMAS Y
MAMELUCOS
Para toda
La Familia
50%
de descuento

PLAYERAS
NFL®
Para Caballero
Pieza desde
\$149⁹⁰

LOZA Suelta de
Cerámica, Porcelana y
Melamina Gibson®
(Exc. Tarro Decorado)
40%
de descuento

SARTENES Y OLLAS
Gibson®
(Excepto Privilegio)
40%
de descuento

LA VENTA
D. A
PAR A
CLIENTES.LOS DESCUENTOS
SOLO APLICAN EN
EL PRECIO NORMALLas ilustraciones
no necesariamente corresponden
a cada producto, son únicamente
para la ambientación de esta publicación.Promociones
"3x2", "2x1" y "4x3" son validas
únicamente en artículos
de la misma marca y líneaPRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad, EXCEPTO
donde se indique y mercancía que no sea parte de su surtido.

Por igual contra mujeres o varones

No disminuyen las agresiones domésticas

Se debe acabar con guerras de género o guerras de sexo, es urgente hacer una gran reflexión social sostiene Miriam Arrambide, presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Familiar A.C.

Óscar Gil

Ante el crecimiento en agresiones a las que en un principio se daba en su mayoría contra las mujeres y que hoy en día se ha extendido a los varones, urgen estrategias conjuntas entre autoridades y sociedad a fin de frenar este flagelo social, sostuvo Miriam Arrambide, presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Familiar A.C.

Sostuvo que la agresión en

los hogares se ha generalizado de manera alarmante: “Hay que sensibilizar hay que encontrar esa igualdad, también se está manifestando también las agresiones hacia los hombres, necesitamos pues esa sensibilización, esa reflexión social, de paz social, es necesario, yo tengo una hija y tengo un hijo, yo quiero a mi hijo también sano, quiero un hijo sano que no violento a una mujer, y quiero una hija sana que no violento a un hombre, entonces

necesitamos una sociedad sana, emocionalmente, también va para los hombres, estos se sienten agredidos también, hay que hacer esa reflexión, se debe de acabar con esa guerra de género, de sexos, estamos viendo como una guerra social, económica, estamos en una situación yo creo muy precedente”.

Insistió en que más que trabajar en políticas públicas, que a diario se ejercen, lo que hace falta es unidad y voluntad: “Se está trabajando día a día en políticas públicas porque la vida y las generaciones nos obliga a trabajarlas, más bien hace falta voluntades, unir voluntades, eso es lo que nos hace falta”.

Finalmente y en otro orden de ideas, un tanto decepcionada, la presidenta del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Familiar A.C., lamentó que como suele ocurrir en cada elección los aspirantes y partidos políticos disfrazan apoyos a instituciones en busca de simpatizantes y seguidores: “Eso ha sido una constante y en lo que se ha hecho poco por no decir que nada; bastante simulación y la que se da es momentánea y queda bien”.

Afirma exlegisladora panista

Conoce Xóchitl Gálvez las necesidades del pueblo

Martha Rodríguez aseveró que la candidata presidencia es una mujer incluyente y siempre se ha inclinado por apoyar a los hombres y mujeres de todo el país que pertenecen a los pueblos originarios

Fernando Ulloa Pérez

Xóchitl Gálvez es una mujer valiente, que desde siempre ha trabajado por los que menos tienen, con una larga carrera política, que conoce las necesidades de los mexicanos, consideró la exdiputada local y senadora suplente del Partido Acción Nacional, Martha María Rodríguez.

Señaló que conoce de cerca a Xóchitl Gálvez, que como mujer, dijo, es una líder que siempre apoya las causas de los más necesitados: “A lo largo de su carrera política así lo ha demostrado al trabajar por los que menos tienen”.

Los rechazó Levántate para Nayarit

Lamenta Polo Domínguez falta de unión en la oposición

El expresidente municipal de Tepic dijo desconocer las razones por las que el partido que fundó Águeda Galicia no quiso colaborar con la coalición de Fuerza y Corazón por México, mientras reconoce que aunque no es su prioridad, no descarta aparecer en las próximas boletas

Óscar Gil

La contienda electoral es de sorpresas y la que se enfrenta en el 2024 se torna bastante interesante, razón por la que nadie, ni tu servidor debería descartarse para aparecer en las boletas electorales como abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo Leopoldo Domínguez González, exdiputado local y exalcalde de Tepic.

“Yo no tengo definido ni decidido ser candidato hasta el momento, porque habrá

que ver qué condiciones se generan en los próximos días, lo que sí les puedo decir es que se está poniendo interesante este proceso electoral así que ahí lo dejaría”.

Además Domínguez González, dijo desconocer las razones o motivos reales por los que el partido de Águeda Galicia, Levántate para Nayarit, no se integró a la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit: “ No lo sé, yo no estaba en esa mesa de negociación, lamentablemente decidieron

ir solos y pues les deseo la mayor de las suertes y bueno que gane el mejor”. Respecto a la pregunta emitida por los representantes de los medios de comunicación, si pesará o no el pasado en el presente proceso electoral, toda vez que a diario así lo comenta el presidente en su tradicional conferencia *Mañanera*, Domínguez González opinó: “Pues nada más hay que ver su gabinete, no huele, apesta al pasado el gabinete de Andrés Manuel”.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 49, fracción IV, 59, 60, fracción I, 66 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEEN), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios, convocan a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional:

"Materiales Electorales y Documentación sin Emblemas" para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IEEEN-CAABS-02/2024

Número de Licitación	Cuota de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPN-IEEEN-CAABS-02/2024	\$2,000.00 Pesos M.N.	08 de febrero de 2024 13:00 horas	05 de febrero de 2024 13:00 horas	09 de febrero de 2024 13:00 horas

Lote	Descripción General	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
Única (65 partidas)	"Materiales Electorales y Documentación sin Emblemas" para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit	Edises para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.	1,800 piezas	Pieza
		Cartel informativo para las casillas de la elección de Diputados Locales	250 juegos por paquete	Pieza
		Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputados Locales encajonados en otros sobres.	500 sobres por caja	Pieza

I. La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.teenayarit.org> a partir del día 26 de enero de 2024.

II. Los bienes deberán entregarse a partir de la firma del contrato, con fecha límite para ello el 15 de marzo del 2024, en la bodega del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en calle Párriso número 61, colonia San Juan, en Tepic, Nayarit.

III. El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondos, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

IV. Las bases de licitación se entregarán al oferente participante, presentando o enviando el comprobante de pago de la compra de las mismas, de manera presencial o a la siguiente dirección electrónica: direccionadmva@teen.org.mx, a más tardar el día 08 de febrero de 2024 a las 13:00 horas.

V. Las bases de licitación se encuentren disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 117, durante los días del 30 de enero al 08 de febrero de 2024, en horario de 09:30 a 17:00 horas, como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 08 de febrero 2024, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:00 horas.

VI. La forma de pago de las bases de licitación es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212362 Sucursal 7701 o Clabe 01256006122212362 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 06/100 M.N.), dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.

VII. La inscripción a la licitación de los oferentes interesados podrá hacerse de forma presencial o de manera virtual, a más tardar a las 13:00 horas del día 8 de febrero de 2024; teniendo que presentar o enviar, en ambos casos, copia del pago de las bases de licitación, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada. Para hacerlo de manera presencial deberán acudir a la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit; y de manera virtual remitir lo solicitado al siguiente correo electrónico: direccionadmva@teen.org.mx.

VIII. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 05 de febrero del 2024 a las 13:00 horas, de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit; y de manera virtual, de ser el caso, mediante videoconferencia (de la cual se proporcionará previamente el enlace de internet respectivo).

IX. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit y de acuerdo a las fechas y horarios antes señalados.

X. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

XI. Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases de licitación, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta e los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

XII. La fecha estimada del fallo es el día 15 de febrero de 2024 a las 13:00 horas, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130 en Tepic, Nayarit.

XIII. Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.

XIV. Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.

XV. Para esta licitación se otorgará un anticipo del 40%, previa entrega de la garantía correspondiente.

XVI. No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

XVII. La adjudicación del contrato será a un solo oferente.

XVIII. El horario a observarse será el de la zona del Pacífico.

XIX. Se adjudicará por lote único (incluye 65 partidas).

Tepic, Nayarit; a 30 de enero de 2024

Atentamente

Dra. María José Torres Hernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.

*Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEEN (311) 2-10-32-33 y/o al correo electrónico direccionadmva@teen.org.mx.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 257/2019

ALBERTO SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ Y KENIA SUHAIL LOZANO FIGUEROA
DEMANDADO

Tepic, Nayarit; Veintidós de Agosto de Dos Mil Veintitrés.

Vistos para resolver en primera instancia mediante sentencia definitiva los autos originales del Juicio Civil Especial Hipotecario, expediente número **257/2019**, promovido por **Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, Diana Rubí Tinoco Doño, Alfonso Colmenares Palacios, Juan Campos González Cortes y Chrisphoner Isaac de la Torre Guzmán** en contra de **Alberto Sebastián González González y Kenia Suhail Lozano Figueroa**, por el vencimiento anticipado de un contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria y otras prestaciones, y;

Primero. Se decreta la improcedencia de la **vía especial hipotecaria**, instada en el presente juicio por los apoderados de la moral actora **Daniel Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, Diana Rubí Tinoco Doño, Alfonso Colmenares Palacios, Juan Campos Hernández, Miguel Ángel González Cortes, Miguel Ángel González Cortes y Christopher Isaac de la Torre Guzmán**, consecuentemente;

Segundo. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora **Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex**, para que los hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda.

Tercero. Hágase saber a las partes el derecho y término de -9- nueve días que la ley les concede para recurrir la presente resolución, en caso de inconformidad.

Notifíquese personalmente,

Así lo resolvió el Licenciado en Derecho **Armando Elías Martínez**, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil con residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, ante el Licenciado en Derecho **Tania Gabriela Ruiz Castillo**, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 30 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Proporciona SSPC datos significativos para la ciudadanía acerca del acoso escolar

Siete de cada 10 niños sufren algún tipo de violencia; más del 40 por ciento afirma ser víctima de acoso; 25,35 por ciento confirmaron que recibieron insultos y amenazas; 7 por ciento señaló que fueron víctimas de violencia física; más del 44 por ciento relataron recibir violencia verbal

Argimiro León

Este martes 30 de enero se celebra el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el mensaje básico para conmemorar este día es: “Amor universal, No-violencia y Paz. El Amor universal es mejor que el egoísmo, la No-violencia es mejor que la violencia y la Paz es mejor que la guerra”. El procedimiento didáctico de esta educación en valores debe ser vivencial y en cada escuela permitir la libre aplicación según su propio estilo didáctico. Asimismo, durante este día, las instituciones educativas se comprometen a fomentar la paz y entendimiento entre personas de distintas procedencias y modos de pensar.

De acuerdo a datos arrojados en 2019 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), esta reveló que México ocupa el primer lugar a nivel internacional de bullying escolar en educación básica. Los datos de la organización detallaron que más de 18 millones de estudiantes de nivel primaria y secundaria sufren de violencia escolar.

Siete de cada 10 niños sufren algún tipo de violencia; Más del 40 por ciento afirma ser víctima de acoso; 25.35 por ciento confirmaron que recibieron insultos y amenazas; 7 por

ciento señaló que fueron víctimas de violencia física; Más del 44 por ciento relataron recibir violencia verbal, psicológica, física, incluyendo por medio de redes sociales.

La SSPC explicó con detenimiento el significado de acoso escolar, este es un comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o alumno, o bien grupo de alumnas o alumnos sobre otro u otros, en las escuelas esto con el propósito de intimidar o controlar al alumno, mediante contacto físico o manipulación.

Para este efecto se consideran 3 tipos de acoso siendo el acoso verbal, acoso social y acoso físico. El acoso verbal se presenta en expresar de manera directa o indirecta entre las alumnas y/o alumnos palabras bruscas o agresivas con la intención de humillar, amenazar o intimidar. Este tipo de acoso incluye burlas, insultos, comentarios inapropiados con índole sexual o provocaciones.

Por otra parte, el acoso social se presenta al lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginarlo. Se puede dar directa o indirectamente, así como divulgar rumores acerca de sus actividades personales.

El más grave es el acoso físico, esta es la

acción continua de una alumna o alumno o grupo de alumnas o alumnos, para lastimar u ocasionar lesiones corporales a otro u otros, o deteriorar sus pertenencias, en este tipo de acoso se presentan acciones como golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar, romper o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables con la cara o manos. Provocando en algunas ocasiones lesiones graves que pueden llegar a producir incluso la muerte.

De acuerdo a estadística presentada por INEGI de 2016 al año 2023 ha aumentado la violencia a lo largo de la vida escolar siete puntos porcentuales, lo que significa que el acoso escolar es un tema que se debe tomar con formalidad, debido al incremento que ha tenido a lo largo de los años.

Por otro lado, es importante que las escuelas cuenten con protocolos especiales para prevenir y atender los casos de acoso escolar que puedan presentarse. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido en sus criterios, que la omisión por parte de las autoridades escolares de atender un problema de bullying puede generar responsabilidad civil; ello sin perjuicio de las sanciones administrativas y/o penales que, en su caso, puedan corresponderles.

Ciberseguridad vulnerada

Confirma gobierno de México acceso ilegal al sistema de registro de periodistas

Gobierno de México aclaró, la filtración de datos fue realmente una extracción ilegal de datos de un sistema de preproducción con datos reales de periodistas

NotiPress



a 2022) en un sistema no productivo, con acceso de un usuario que ya no trabajaba en Presidencia.

Alertan de cocodrilo en playas de Bahía de Banderas

**** Colocan banderas moradas de alerta, mientras un grupo de elementos trata de capturar al cocodrilo y regresarlo a un lugar donde no represente peligro para las personas.***

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

Este martes 30, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit alertó que en las playas Fibba, Etcétera, Villa Varadero, Flamings, así como en la zona de condominios El Encanto, en el municipio de Bahía de Banderas, fueron colocadas banderas color morado, mismo que indica el riesgo de realizar actividades acuáticas por la presencia de fauna marina nociva, en este caso un cocodrilo en aguas no profundas del mar.

La publicación a través de redes sociales precisa que bomberos y guardavidas, lo mismo que elementos de la Policía Estatal Turística realizan un monitoreo en la zona con la intención de capturar al cocodrilo y regresarlo a un lugar donde no represente peligro para las personas.

De acuerdo con la dependencia del Gobierno del Estado, en el municipio de Compostela, las playas Guayabitos y Los Ayala cuentan con bandera roja, lo que significa que las condiciones del mar no son favorables para las actividades acuáticas derivado al alto oleaje, mientras que en La Peña de Jaltemba y Chacala se tiene bandera amarilla, por lo que se puede ingresar al mar, aunque extremando precauciones.

Respecto al municipio de San Blas, la Secretaría de Seguridad precisó que en las playas Las Islitas, Nuevo Muelle y Brujas se cuenta con bandera verde, lo que indica que es favorable para el disfrute del mar.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas el www.relatosnayarit.com

SERVICIO DE SHUTTLE SIN COSTO

CON TU BOLETO

Shuttle Plaza Patria

VALLARTA PLUS
ZAPOPAN
Av. Vallarta 836 Poniente 836

MERCADO
DEL MAR

PLAZA PATRIA

Contáctanos vía
☎ 33 3661 1447

Shuttle Zapopan

VALLARTA PLUS
ZAPOPAN
Av. Vallarta 836 Poniente 836

Periférico
Vallarta*
"salvo boleto"

Plaza
Galerías*
"salvo boleto"

La Gran
Plaza*
"salvo boleto"

LA
MINERVA
Av. Ignacio L. Vallarta 2769

Contáctanos vía ☎ 33 1979 0678

Shuttle Tlaquepaque

VALLARTA PLUS
GUADALAJARA
(TLAQUEPAQUE)

TREN LIGERO
CENTRAL DE
AUTOBUSES

MÓDULO
CENTRAL DE
AUTOBUSES
L Y Z

Contáctanos vía ☎ 33 3968 5625

Call Center ☎ 33 31 11 87 80

www.tepicplus.com

*Sin costo adicional con tu boleto.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Viene de la página 2

de datos hay 309 personas", dijo. Y precisó que, entre los datos expuestos de los comunicadores, se encontraban 186 credenciales de elector con datos de domicilio completo, 63 pasaportes, dos hojas curriculares, una licencia de Estados Unidos, una clave única de registro de población (CURP) y 10 documentos que expidió el Instituto de Migración a periodistas extranjeros.

Por su parte, en conferencia de prensa, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración señaló que el @Mecanismo_MX brindará medidas de protección.

¿FALLAN PROTECCIONES DIGITALES OFICIALES?
Asimismo, el coordinador de Estrategia Digital Nacional, Emiliano Calderón, apuntó que la vulneración a los sistemas gubernamentales se dio desde España, a través de una cuenta de usuario de una persona que ya no trabaja en el Gobierno de México desde hace casi dos años.

“Se utiliza una cuenta de usuario (de una persona) que ya no trabaja aquí (en el Gobierno mexicano) para extraer ilegalmente estos documentos; se identificó que el acceso a la aplicación fue desde direcciones IP registradas en España, es decir, que los datos a los cuales se tuvo acceso con esta contraseña de forma ilegal fue desde España y obviamente se está cooperando con todas las autoridades correspondientes en la investigación”, sostuvo.

El caso es que no se tuvo una alerta en los sistemas de protección contra estos ataques, ya que se utilizaron credenciales gubernamentales que no fueron dadas de baja en una plataforma de preproducción; aunque explicó que el aparato gubernamental cuenta con mecanismos de monitoreo y protección en la red. El portal de donde se sustrajo la información de los 263 periodistas en el país fue dado de baja desde el pasado 26 de enero.

Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que esta vulneración había sido parte de una “red de opositores a la transformación”, es decir, a líderes vinculados con los partidos de oposición en México. Sin embargo, Ramírez aclaró que esto fue una opinión personal del mandatario y aseguró que “la responsabilidad la va a determinar la autoridad correspondiente después de una investigación de los hechos”.

VEREMOS Y DIREMOS.

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS		
En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 48, fracción IV, 59, 60, fracción I, 66 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios, convoca a personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Estatal:				
"Documentación Electoral para Actividades de Capacitación y Simulacros" para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEN-CAABS-01/2024				
Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-IEEN-CAABS-01/2024	\$1,800.00 Pesos M.N.	08 de febrero de 2024 11:00 horas	15 de febrero de 2024 11:00 horas	09 de febrero de 2024 11:00 horas
Ítem	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
Única (incluye 40 partidas)	Documentación Electoral de capacitación y para ser utilizada en simulacros	Instructivo para la y el funcionamiento de casilla Elecciones Locales	17,000 ejemplares	Pieza
		Bolitas de la elección para las Diputaciones (SIMULCPO)	23,250	Pieza
		Bolitas de la elección para la Presidencia y Sindicatura (SIMLACROG)	23,250	Pieza
I. La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet http://www.ieenayorit.org a partir del día 30 de enero de 2024. II. Los bienes deberán entregarse a partir de la firma del contrato, con fecha límite para ello al día 12 de marzo de 2024, en la bodega del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en calle Paraiso número 61, colonia San Juan, en Tepic, Nayarit. III. El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes. IV. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versailles, en Tepic, Nayarit, teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 117; a partir del día 30 de enero y hasta el día 7 de febrero de 2024, en el horario de 09:30 a 17:00 horas, de lunes a viernes, y el 8 de febrero de 2024, en un horario de 9:30 a 11:00 horas. V. La forma de pago de las bases es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212382 Sucursal 7701 o Clabe 012560001222123823, del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.). VI. La inscripción a la licitación de los oferentes interesados deberá hacerse de forma presencial en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versailles en Tepic, Nayarit, a más tardar a las 11:00 horas del día 8 de febrero de 2024, teniendo que presentar copia del pago de las bases, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada. VII. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 05 de febrero de 2024 de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit. VIII. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial, en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit, de acuerdo a las fechas y horarios arriba señalados. IX. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación. X. Las propuestas que cumplen los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit. XI. La fecha estimada del fallo es a las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2024, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, código postal 63130, en Tepic, Nayarit. XII. Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español. XIII. Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos. XIV. Para esta licitación se otorgará un anticipo del 40%, previa entrega de la garantía correspondiente. XV. No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. XVI. La adjudicación del contrato será a un solo oferente. XVII. Se adjudicará por lote único (incluye 40 partidas)				
Tepic, Nayarit, a 30 de enero de 2024 Acentamento				
Dra. María José Torres Hernández Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.				
*Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 al correo electrónico direccionadm@ieen.org.mx				



Prometen grandes emociones Tuxpan y Rosamorada

Coqueros y Vaqueros, son los dos equipos finalistas de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, y a partir de este viernes lucharán por la corona.

Javier Carrillo

Los Coqueros de Tuxpan y los Vaqueros de Rosamorada, son los dos equipos finalistas de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, novenas que ya han sido campeonas en esta nueva etapa de la pelota en nuestro estado; la serie entre ambos, promete emociones al máximo.

Tuxpan, viene de eliminar a los Tiburones de San Blas, el equipo revelación de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, en cinco juegos, mientras que Rosamorada, ha eliminado, primero, al segundo lugar del standing de temporada regular, a los Ocelotes UAN, y posteriormente al líder Cachorros de Acaponeta.

Los Coqueros, han contado con actuaciones destacadas con el madero de Víctor Navarro, Keven Lamas, Efrén Nieves, Bernie Alaniz y Gilberto “El Borrego” González, cuyos bates han conectado hits de manera oportuna, respaldando a su pitcheo abridor y de relevo.

Además, los tuxpeños han sabido salir avantes con un cuerpo de lanzadores que mezcla experiencia y juventud; Alejandro Delgado, Víctor Sepúlveda, Fernando Figueroa, Irving Yahir López, Vinicio y Rudy González, a quienes se ha sumado el refuerzo Diego Pineda.

Por su parte, los Vaqueros de Rosamorada han ido superando obstáculos en la postemporada, a la

que clasificaron en el séptimo lugar; cuentan con mucho talento en el line up, con jugadores como Diego Lizárraga, Adán Cervantes, Vladimir Fregozo, Bryan Ramírez, entre otros, reforzados con el santiaguense Abraham Ramos, el héroe del sexto juego que les dio el pase ante Cachorros de Acaponeta.

Su pitcheo, el cual tiene a un veterano de mil batallas como Daniel Guerrero, se ha fortalecido conforme avanzan los juegos. Contaron con el profesional Francisco Haro, el cual tuvo que ser baja por motivos personales, sin embargo, sigue Marco Fregozo.

En caso de coronarse campeón, Coqueros de Tuxpan se convertiría en el máximo ganador de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, con cuatro títulos, dejando en segundo sitio a Tabaqueros de Santiago, con tres, además de conseguir el bicampeonato.

Rosamorada, por su parte, busca su segundo campeonato de la Liga Invernal de Béisbol Nayarita, tras el cetro obtenido en 2017, y además, tienen una cuenta pendiente: revancha ante Tuxpan, y es que ambos, se enfrentaron en la final del 2016, que se llevaron los Coqueros por barrida.

El primer juego de la serie, será el viernes a las 07:30 de la noche, en el estadio Lorenzo López Ibáñez, el cual podrás ver en vivo en televisión a través de 8NTV, así como en transmisión en vivo por Facebook.

Y cumplir estándares internacionales

Trabaja gobierno de México para proteger la producción nacional de camarón

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) vela porque los productos agroalimentarios que entran al país cumplan con estrictos estándares de sanidad, inocuidad y calidad, establecidos a nivel mundial

Redacción

Con el propósito de fortalecer las medidas de seguridad que se implementan para la importación legal de camarón a México y con ello minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades de importancia económica, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, opera una estrategia integral en beneficio de pescadores y camaricultores nacionales.

Representantes de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y de la Secretaría de Economía (SE) se reunieron en el edificio sede del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) con el titular del organismo, Javier Calderón Elizalde.

El funcionario federal explicó que a finales de septiembre de 2023 México fue reconocido como zona libre del síndrome de Taura en el camarón de cultivo, lo que permite proteger y facilitar la comercialización de los productos y subproductos de la camaricultura nacional.

La declaratoria refrendó el estatus sanitario del país y permite imponer condiciones sanitarias a los socios comerciales para proteger esta actividad productiva, que tiene un valor superior a 18 mil 895 millones de pesos, destacó.

Explicó que el organismo de Agricultura vela porque los productos agroalimentarios que entran legalmente al país cumplan con los más estrictos estándares de sanidad, inocuidad y calidad, establecidos a nivel mundial

Para ello, precisó, tutelamos cinco leyes federales, que debemos hacer cumplir para proteger el abasto nacional de alimentos, impulsar la competitividad de los

productores nacionales y proteger el prestigio internacional de México como potencia exportadora de productos agroalimentarios.

Calderón Elizalde subrayó que, en cumplimiento al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), México establece regulaciones basadas en ciencia para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos durante las importaciones comerciales, sin caer en prácticas proteccionistas y desleales.

Señaló que el organismo no autoriza importaciones de países con presencia de plagas y enfermedades cuarentenarias, como la Taura, y en el mismo sentido vigila de manera permanente las medidas sanitarias de las plantas de producción autorizadas para enviar camarón a nuestro país.

El director general de Salud Animal del Senasica, Juan Gay Gutiérrez, anunció que en un par de semanas un grupo de médicos veterinarios y biólogos acudirá a países de Centroamérica, con los que México intercambia productos acuícolas, para volver a verificar las condiciones sanitarias de sus unidades de cría.

El comisionado nacional de Acuacultura y Pesca, Octavio Almada Palafox, indicó que el acompañamiento de diferentes instancias del Gobierno de México es clave para proteger la actividad de miles de familias que tienen como principal fuente de ingreso la pesca y crianza de camarón.

A la reunión asistieron el titular de la ANAM, André Georges Foullon Van Lissum; la abogada general de Agricultura, Rosa Chávez Aguilar; el director general de la Secretaría de Economía, Roberto Orbe Colón; la directora ejecutiva de Programas Especiales en la Cofepris, Verónica Berrones Zapata, y la administradora central de Auditoría de Operaciones de Comercio Exterior del SAT, Zynthia Magaña Martínez, entre otros.



INTERNET
100 MEGAS

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU TRIPLE
DESDE \$400 AL MES

MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?

mega.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Usar el celular mientras conduces un vehículo está

PROHIBIDO POR LA LEY

5 de cada 10 conductores usan celular durante su trayecto

Siendo una de las causas principales de los accidentes de tránsito derivado a que:

7 de cada 10 personas contestan llamadas mientras conducen.

5 de cada 10 personas envían mensajes y 2.7 ponen música.

Esto incluye vehículos particulares y transportes públicos.

¡TU VIDA ES MAS IMPORTANTE QUE UN MENSAJE!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.